ALCALDÍA DE ENVIGADO

BPAG_A

324 - TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Documento de Pago : 324 - 202210425 **Fecha :** 12-SEP-2022

Cuenta Pagadora : 10011918 CONV 954-2021 PALALCIO MPAL

Documento de Causación: 202-202207298 **Radicado :** 50369

Contrato: ENV-09-09-0926-21-9 **Acta de pago :** 10

Tercero : 901387801 - EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIG

Beneficiario : 901387801 - EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIG

Cuenta Beneficiario	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta
VER ACTA DE PAGO		

Concepto: ACTA DE PAGO 10 CO ENV-09-09-0926-21-9 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURIDICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE ENVIGADO (CAM). RECURSOS

Cuenta		Descripción	Valor
202	202207298	EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL [	180,814,763.00
		Total ----->	**180,814,763.00**

Elaboró Revisó Aprobó

Fecha de Aplicacion: 12-SEP-2022 Usuario: SLVARGAS Terminal: ENVIGADO\ALC_TES_PRO

-9 SET. 2022
201

ALCALDÍA DE ENVIGADO

CUENTA POR PAGAR

Beneficiario : EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL M CC-NIT: 901387801 Fecha: 09-09-2022

Direccion : CL 35 SUR 40 35 Telefono : 321-8199646 Fecha Vencimiento : 09-09-2022

Observacion: ACTA DE PAGO 10 CO ENV-09-09-0926-21-9 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURIDICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE ENVIGADO (CAM). RECURSOS

Valor Bruto : 180,814,763.00

CXP. No. 202 202207298

Factura No. 433

Soporte : CONTRATO No. ENV-09-09-0926-21-9 10

Tipo Cuenta:

N. Cta Bancaria: VER ACTA DE PA Nombre Entidad Financiera:

Conceptos de Gasto, Costo, Compra o Traslado de Recaudos a Tercero

Concepto	Descripcion del Concepto	Valor del Concepto
9252	PAGO CONVENIOS - ENTREGA RECURSOS EN ADMINISTRACION	180,814,763.00

Movimiento Presupuestal

RP	Codigo	Fuente	CI	Cta. Financiera	Valor
20213115 5	2320202005010000004002019541290960000052010675	0 - 010	01	10EA 1918	180,814,763.00

Movimiento Contable

Cta. Contable	Descripcion	Tercero	CI	Debito	Credito
190801	En administración	901387801	01	180,814,763.00	
240102	Proyectos de inversión	901387801	01		180,814,763.00

Legalizacion de Anticipos en la Causacion

Código	No. Contrato	Valor Legalizado	Saldo por Legalizar

Cargos y Retenciones en la Causacion

Concepto	%	Cargos	Retenciones	Valor Base
Total Cargos y Retenciones :		.00	.00	

Deducciones en el Pago

Concepto	%	Retención	Valor Base

Total Deducciones :

NETO A PAGAR : $ 180,814,763.00 CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESO(S) CON 0/100 M/CTE

ESTADO ACTIVO.

SALDO :$ 180,814,763.00

RADICADO: 50369

VERONICA RIVERA

VERONICA MARCELA RIVERA ALVAREZ
Elaborado Cuentas por Pagar

MONICA LUCIA PEREZ HENAO
Solicitado Por:

WALTER ALBERTO BUSTAMANTE LONDO
Autorizado Por:

12 SET. 2022
1045

REVISADO
Tesorería

7298

Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA DE PAGO PARCIAL CONTRATO COFINANCIADO	Código: AR-F-024
		Versión: 05
		Página 1 de 5

COPIA CONTROLADA

ACTA NUMERO 10
07 de septiembre de 2022

CONTRATISTA:	EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901.387.801-2
ENTIDAD BANCARIA:	BANCO POPULAR
TIPO DE CUENTA:	AHORROS
NÚMERO DE CUENTA:	220-193-16157-7
CONVENIO DE COFINANCIACION N°	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 954 DE 2021**
ENTIDAD COFINANCIADORA	**AMVA**
CONTRATO N°	ENV-09-09-0926-21- 9
FECHA DEL CONTRATO:	8 de noviembre de 2021
OBJETO DEL CONTRATO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la construcción e interventoría del Centro Administrativo Municipal de Envigado (CAM).
VALOR ANTES DE IVA	$97.655.146.671
VALOR IVA:	$883.413.785
VALOR TOTAL	$98.538.560.456
FORMA DE PAGO	APORTE DEL MUNICIPIO: El Municipio de Envigado, pagará la suma de NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 98.523.884.755), de acuerdo con el PAC, (Plan Anual de Caja) de la siguiente manera: RECURSOS A ADMINISTRAR: La forma de pago del recurso a administrar se realizará según lo indicado en la tabla 5, previa presentación de la cuenta debidamente legalizada, en la cual se presentará la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales).

Alcaldía de Envigado
0050369-0000007-20220908
0900 - 2022/09/08 06:42:45

9252

RECURSO A ADMINISTRAR	
DESCRIPCIÓN	VALOR
Pago N°1 una vez se tenga inicio en la plataforma SECOP II.	$ 3.118.025.897
Pago N°2 en el mes de noviembre de 2021	$ 6.127.596.801
Pago N°3 en el mes de diciembre de 2021	$ 12.000.000.000
Pago N°4 en el mes de febrero de 2022	$ 16.000.000.000
Pago N°5 en el mes de junio de 2022	$ 16.000.000.000
Pago N°6 en el mes de febrero de 2023	$ 19.872.651.018
Pago N°7 en el mes de abril de 2023	$ 19.872.651.018

Tabla 1 Recurso a administrar.

HONORARIOS: El manejo del recurso de honorarios se realizará en una cuenta bancaria, que garantice la destinación exclusiva de éstos. El descuento y autorización de pagos se realizarán según las tablas 6 y 7 y deberá tener siempre el visto bueno expreso de la secretaria de Obras Públicas y del supervisor. El Municipio consignará los recursos en la cuenta bancaria determinada por DESur en la vigencia fiscal 2021.

HONORARIOS + IVA	
DESCRIPCIÓN	VALOR
El Municipio consignará los recursos en la cuenta bancaria determinada por DESur en la vigencia fiscal 2021.	$ 5.532.960.022
TOTAL	$ 5.532.960.022

Tabla 2 Honorarios + IVA

AUTORIZACIÓN DESEMBOLSO HONORARIOS	
AVANCE DE OBRA	PAGO DE HONORARIOS
Con la entrega del diagnóstico contexto social	20% del valor de los honorarios
Con un 20% de avance de obra	30% del valor de los honorarios
Con un 50% de avance de obra	40% del valor de los honorarios
Con el 100% del acta de ejecución	10% del valor de los honorarios

Tabla 3 Autorización desembolso de honorarios.

DESur se obliga a abrir dos cuentas de ahorros en una entidad bancaria legalmente autorizada, para el control de los recursos a administrar para la ejecución del proyecto y de los honorarios.

Los recursos por administrar tanto del proyecto como de los honorarios serán transferidos por el Municipio de Envigado a la entidad bancaria que DESur determine para ello. Los rendimientos financieros producidos por dichos recursos serán de propiedad del Municipio de Envigado, los cuales se entregarán una vez liquidado el convenio a la Tesorería de la Administración Municipal.

El Municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro y/o factura para realizar cada desembolso.

APORTE DESur: DESur realizará un aporte en especie cuantificable de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS UN PESOS M/L ($14.675.701).

PLAZO INICIAL	26 Meses
FECHA DE INICIO	10 de noviembre de 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN	NA
FECHA DE REINICIO	NA
ACTA DE ADICION	NA
VALOR ADICION:	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 98.538.560.456
FECHA DE ADICIÓN:	NA
ADICION TIEMPO	NA
RDP VF NÚMERO	20210032
FECHA	27 de octubre de 2021
VALOR	$71.745.302.035

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores,** informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soportes del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley (ley 789 de 2002 Art 50), encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	x	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL PRESENTO			**PERSONA JURIDICA PRESENTO**	**SI**	**NO**
Planilla numero			Certificado de Representante Legal		
Periodo de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal	x	
Valor base de cotización					
Salud			Periodo	Septiembre de 2022	
Pensión					
ARL tipo de riesgo	XX				

Así mismo certifico que se recibieron a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

VALOR A PAGAR

	DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA		$1.205.653.090
2	Glosa(+)(-)		-$1.024.838.327
3	Subtotal (1+2)		$180.814.763
4	IVA	XX%	
5	Impuesto al consumo	XX%	
6	Valor Total Cuota (3+4+5)		$180.814.763
7	Menos valor Amortización Anticipo= (3 x% de anticipo)	XX%	
8	Valor a Pagar del Acta (6-7)		$180.814.763
Compensación			
9	Tipo de Impuesto		
10	Número de Factura		
11	Valor de la Factura		
Valor Total a Pagar (8-11)			$180.814.763

Beneficiario del pago. (Diligenciar solo si tiene endoso)

ENDOSOS	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre		
Numero Identificación		
Entidad Bancaria		
Tipo de Cuenta		
Número de Cuenta		
Valor a Pagar		

Nota: Cuando el beneficiario no sea el contratista en la carpeta del contrato debe reposar el poder o el endoso.

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de Disponibilidad presupuestal	Fecha De certificado	Registro de Disponibilidad presupuestal	Fecha De registro	Rubro presupuestal	Sec Rdp	Valor a ejecutar
01-110-20211755	26-10-2021	01-111-20213115	09-11-2021	2320202005010000004 0020195412909600005 2010675	5	$180.814.763

Para constancia firma:

FIRMA
NOMBRE: MÓNICA LUCÍA PÉREZ HENAO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS (E)

Registro de Entradas y Salidas de Bienes			
Nombre de Funcionario que Reporta		**Número Documento Entrada**	
		Número Documento de Salida	
APLICA PARA CONTRATOS DE OBRA Y COMPRAS			

Notas.

- ✓ *La información y firmas de Elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias.*
- ✓ *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.*
- ✓ *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplica.*

Elaboró	**Revisor y aprobó**
Mónica Lucía Pérez Henao Supervisora Secretaría de Obras Públicas	Mónica Lucía Pérez Henao Supervisora Secretaría de Obras Públicas

DESur

contactenos@desur.gov.co

CL 35 SUR 40 35
ENVIGADO - ANTIOQUIA

Envigado, Sep.01/2022

CUENTA DE COBRO No.433

MUNICIPIO DE ENVIGADO
NIT 890.907.106-1

DEBE A:

LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO "DESUR"
NIT 901.387.801-2

LA SUMA DE CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Valor: $180,814,763

Por Concepto de:

COBRO CORRESPONDIENTE AL RECURSO ADMINISTRAR DEL CONTRATO ENV-09-09-0926-21 ACTA DE EJECUCION Nº 9 CUYO OBJETO AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE ENVIGADO (CAM).FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AMVAR DE AHORROS DEL BANCO POPULAR No 220-193-16157-7

SERGIO ALBERTO RIOS OSPINA
Gerente

Medellín, agosto 25 de 2022

Señores
IDEA
Instituto para el Desarrollo de Antioquia
Ciudad

Asunto: Autorización de desembolso.

Autorizo debitar de la **cuenta No. 10011918** según convenio Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Municipio de Envigado No. 954 de 2021, cuyo objeto es: **"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN PARA COFINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, ANTIOQUIA".** Por concepto de pago de la Quinta acta al contratista de Interventoría, el valor de **$180.814.763** (CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS). Correspondiente al acta de pago No. 5.

Cordialmente,

RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ ARANGO
CC. 71.676.557
Supervisor del Convenio